

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **11754** SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que el procedimiento concursal voluntario abreviado, número 160/2014 referente al deudor PABLO GÓMEZ FEITO, titular del DNI número 76950326-P, por Auto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.2.º de la LC, quedando sin efecto el señalamiento de la Junta de Acreedores del próximo día 28 de Abril de 2015.

2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Declarar extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa, salvo cuando fuere imprescindible, conforme a lo dispuesto en el art. 145.2 de la LC.

Salamanca, 30 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150013246-1